

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PACIFICUNA S.A., CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil diecisiete, a las 11h00, en el local ubicado en el Km. 10 1/2 de la Vía a la Costa, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía **PACIFICUNA S.A.**, señores: 1) Francisco Xavier Hidalgo Romero, propietario de 8.760 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una, y, 2) José Antonio Hidalgo Puig, legalmente representado mediante poder por la Sra. Rossana Hidalgo de Pérez, propietario de 8.740 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una.- Se encuentra también presente en la Sala el señor Ing. Miguel Angel Perez Perez, Gerente General de la Compañía.---

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2016. 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2016. 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal.-----

Presidió la Junta su titular, señor Francisco Xavier Hidalgo Romero y actuó como Secretario el Gerente General señor Ing. Miguel Angel Perez Perez.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2016, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.- Del mismo modo el Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes presentado por la firma Prevauditsa S.A. Prevauditsa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los mismos que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta -- Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2016, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2016, los mismos que arrojan una Utilidad de US\$ 482,137.23, menos: 15% Participación para Trabajadores US\$ 67,820.53 Impuesto a la Renta US\$ 113,844.82; resolviéndose que se asigne a la cuenta Reserva Legal el valor de US\$ 27,047.18, quedando una Utilidad Neta de US\$ 243,424.65, y a la cual se le resta el monto del Salario Digno de US\$ 42.06 que les corresponde asumir a los accionistas, y la diferencia, esto es el valor de US\$ 243,382.59 se destine para ser repartido a los accionistas, en el porcentaje accionario que le corresponde a cada uno, y cuando las disponibilidades de caja así lo permitan.-----

Conocido y resuelto el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden resolviéndose por unanimidad de votos: Reelegir a la señorita Ing. Maria Victoria Quimi Montalván, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de UN AÑO -----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 11h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Fdo.) Francisco Xavier Hidalgo Romero, por sus propios derechos y como Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) José Antonio Hidalgo Puig, legalmente representado mediante Poder por la Sra. Rossana Hidalgo de Pérez; Fdo.) Ing. Miguel Angel Perez Perez, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica. -

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, enero 23 del 2017



**ING. MIGUEL ANGEL PEREZ PEREZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**